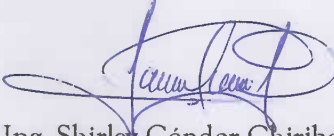


CONVOCATORIA NRO. 002

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja. Presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el martes 23 de mayo de 2023, a partir de las 08h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión inaugural de fecha 14 de mayo del 2023.
5. Conocimiento del nuevo orgánico funcional del GADPR de Llagos, de conformidad al artículo 70 del COOTAD, literal h).
6. Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con los artículos 326 y 327 del COOTAD.
7. Fijar día hora y fecha para las sesiones ordinarias de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD
8. Conocimiento y aprobación del Of, S/N de fecha 30 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Romelia Naranjo y Lic. Edgar Naranjo, presidenta y secretario de los priostes de San Pedro y San Pablo, que hace la invitación a participar con la presentación de una danza a desarrollarse el viernes 30 de junio del 2023, a partir de las 08am.
9. Conformación de una comisión para el evento de 78 años de Parroquialización de Llagos.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

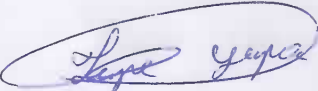
Llagos, 21 de mayo del 2023

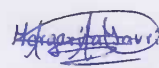

Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.


Lcda. Gabriela Naranjo Naranjo
VICEPRESIDENTA




Sr. Edgar Medardo Zaruma
1er VOCAL


Sra. Lupe Adelaida Yupa Castillo
2do VOCAL


Sra. Maria Margarit Yauri Yupa
3er VOCAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 002

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

23 DE MAYO DEL 2023

En la parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, a los 23 días del mes de mayo del 2023, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, dando cumplimiento al artículo 70 literal c) del COOTAD se desarrolla la sesión con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión inaugural de fecha 14 de mayo del 2023.
5. Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con los artículos 326 y 327 del COOTAD.
6. Fijar día hora y fecha para las sesiones ordinarias de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD
7. Conocimiento y aprobación del Of, S/N de fecha 30 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Romelia Naranjo y Lic. Edgar Naranjo, presidenta y secretario de los priostes de San Pedro y San Pablo, que hace la invitación a participar con la presentación de una danza a desarrollarse el viernes 30 de junio del 2023, a partir de las 08am.
8. Conformación de una comisión para el evento de 78 años de Parroquialización de Llagos.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los vocales, Lcda.: Gabriela Naranjo, Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Yupa, y Sra. María Yauri y el señor Crisisto Loja Loja, presidente.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - con el saludo cordial, bienvenida e indicaciones generales el presidente declara instalada la sesión siendo las 8h31.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - por parte de secretaria se procede a dar lectura el orden del día de la sesión ordinaria, enseguida el presidente solicita que se incluya un punto adicional al orden del día previo su aprobación, el mismo que corresponde al punto

quinto: Conocimiento del nuevo orgánico funcional del GADPR de Llagos, de conformidad al artículo 70 del COOTAD, literal h), se pone a consideración de la junta y por unanimidad de acto el cambio es aprobado por la junta en pleno, quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

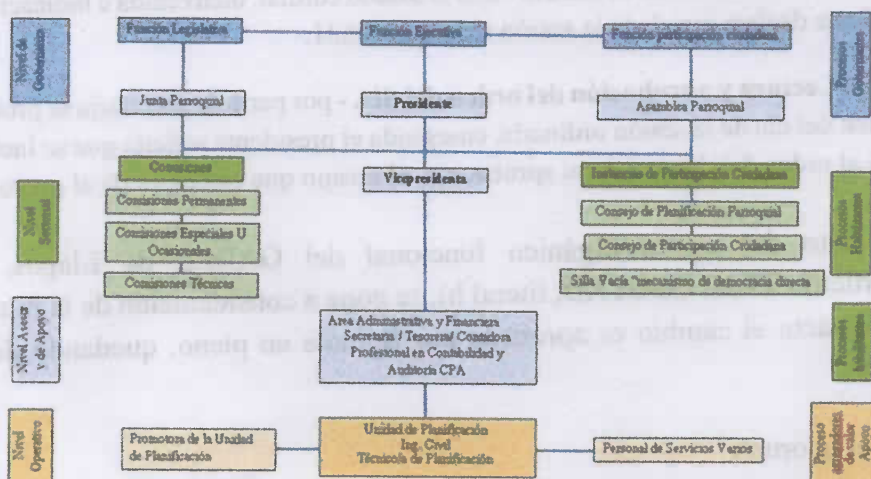


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión inaugural de fecha 14 de mayo del 2023.
5. Conocimiento del nuevo orgánico funcional del GADPR de Llagos, de conformidad al artículo 70 del COOTAD, literal h).
6. Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con los artículos 326 y 327 del COOTAD.
7. Fijar día hora y fecha para las sesiones ordinarias de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD.
8. Conocimiento y aprobación del Of, S/N de fecha 30 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Romelia Naranjo y Lic. Edgar Naranjo, presidenta y secretario de los priostes de San Pedro y San Pablo, que hace la invitación a participar con la presentación de una danza a desarrollarse el viernes 30 de junio del 2023, a partir de las 08am.
9. Conformación de una comisión para el evento de 78 años de Parroquialización de Llagos.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la sesión inaugural de fecha 14 de mayo del 2023.- el presidente informa que el acta ha sido remitida mediante medios electrónicos a los miembros de la junta, para su revisión, solicita que se realicen las observaciones necesarias de ser el caso, seguidamente la Lcda. Gabriela Naranjo vicepresidenta eleva a moción la aprobación del acta de la sesión inaugural, contando con el apoyo del Sr. Medardo Zaruma, por secretaria se procede a tomar votación y ratificar la moción, aprobándose el acta por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del nuevo orgánico funcional del GADPR de Llagos, de conformidad al artículo 70 del COOTAD, literal h).- de parte de la secretaria se da lectura al literal h) del COOTAD, el señor presidente procede a informar a la junta como se ha establecido el nuevo orgánico funcional del GADPR de Llagos, manifestando que se ha realizado un cambio en el perfil profesional de la técnica en virtud de las necesidades de la parroquia, siendo ahora el perfil propuesto de un ingeniero/a civil, así también menciona las comisiones que se formarían, dando a conocer las funciones de cada una de ellas, manifestando que todo lo indicado se encontrara dentro del nuevo reglamento general del GAD. 7



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

La junta en pleno da por conocido el nuevo orgánico funcional del GAD Parroquial.

SEXTO PUNTO: Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con los artículos 326 y 327 del COOTAD. - la secretaria procede a dar lectura a los artículos 326 del COOTAD, Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones. Y 327 del COOTAD Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural. Se da lectura también al artículo 67 de la misma norma: Atribuciones de la junta parroquial literal n) conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural; seguidamente el presidente pone a consideración del pleno la conformación de las siguientes comisiones::

COMISIONES PERMANENTES: Comisión de mesa y escusa: Preside; Sr. Crisisto Loja, Presidente, con el apoyo de la Lcda. Gabriela Naranjo Vicepresidenta, y Sra. Margarita Yuari, Vocal. Comisión de Planificación y presupuestos: Preside; Lcda. Gabriela Naranjo, vicepresidenta con el apoyo de la Sra. Margarita Yauri, Vocal. Comisión obras públicas y vialidad: Preside; Sr. Medardo Zruma, Vocal con el apoyo de la Sra. Adelaida Yupa, Vocal. Comisión de Producción y Medio Ambiente: Presiden; Sra. Margarita Yauri, Vocal con el Apoyo de la Lcda. Gabriela Naranjo, vicepresidenta. Comisión de Igualdad y género: Preside; Sra. Lupe Adelaida Yupa, Vocal con el apoyo de la Sra. Margarita Yauri, Vocal. **COMISIONES ESPECIALES U OCASIONALES:** se conforma la Comisión de Promoción Social, Cultural, Cívica, Educativa, Deportiva y Turística: Preside; Lcda. Gabriela Naranjo, con el Apoyo de los Vocales, Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Adelaida Yupa y Sra. Margarita Yuari. Comisión de Acción Social: Preside; Sr. Medardo Zaruma, Vocal con el apoyo de Sra. Margarita Yauri, Vocal. **COMISIÓN TÉCNICA:** Preside; Técnica/o de la Unidad de la Planificación con el apoyo de la promotora y coordina con el presidente, secretaria Tesorera y los Vocales. El señor vocal Medardo Zaruma realiza la moción para aprobar la conformación de las comisiones, la vicepresidenta Lcda. Gabriela Naranjo apoya la moción, se procede a tomar votación aprobándose por unanimidad de acto. El presidente comunica que serán remitidas las comisiones a los miembros de la junta Parroquial.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

SEPTIMO PUNTO: Fijar día hora y fecha para las sesiones ordinarias de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD. - la secretaria procede a dar lectura de la parte pertinente del artículo en mención: Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública. Enseguida el señor presidente indica que es difícil establecer hora y días exactos para sesionar en virtud de la agenda que manejan, por lo que eleva a moción que las sesiones ordinarias se realicen dos veces al mes, cumpliendo obviamente con lo que establece la norma que la convocatoria será realizada con 48 horas de anticipación, y las sesiones extraordinarias se realice según las necesidades a tratar, en todo caso las convocatorias se realizaran con 24 horas de anticipación y en ellas se trataran únicamente lo que consta en la convocatoria, apoya la moción el señor vocal Medardo Zaruma, se procede a tomar votación y se aprueba la moción por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Of, S/N de fecha 30 de abril del 2023, suscrito por la Sra. Romelia Naranjo y Lic. Edgar Naranjo, presidenta y secretario de los priostes de San Pedro y San Pablo, que hace la invitación a participar con la presentación de una danza a desarrollarse el viernes 30 de junio del 2023, a partir de las 08am.- luego de que la secretaria procede a dar lectura al oficio en mención el presidente pone a consideración del pleno de la junta, recibiendo la moción de parte del vocal señor Medardo Zaruma para que sea la comisión de promoción social Cultural, Cívica, Educativa, Deportiva y Turística quienes coordinen la participación en el desfile de la alegría, los demás vocales apoyan la moción, se procede a tomar votación y se aprueba por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Conformación de una comisión para el evento de 78 años de Parroquialización de Llagos. - en este punto el señor presidente mociona que sea la misma comisión de promoción social Cultural, Cívica, Educativa, Deportiva y Turística quienes presentaran la propuesta de la organización de los eventos, la vicepresidenta Lcda. Gabriela Naranjo apoya la moción, se procede a tomar votación y se aprueba por unanimidad.

DECIMO PUNTO: Informes. - el señor presidente toma la palabra y manifiestan que en honor al tiempo será breve en su exposición, indicando que ha realizado gestiones en el SRI, IESS para cambio de representante legal, en el registro civil para obtención del token y en la ciudad de Cuenca en el Banco Central del Ecuador para obtener claves para transferencias, informa de reuniones en el centro de acopio con los moradores de la Parroquia, participó en la elección del presidente de la CONAGOPARE, en donde se nominó al Ing. Juan Carlos Morocho y como Vicepresidenta a la Ing. Elvia Guaila de la parroquia Pistishi, se ha conversado también con el señor prefecto sobre el tema de vialidad.

DECIMO PRIMER PUNTO: Asuntos varios. - el presidente solicita a la secretaria que de lectura a una invitación de la junta administradora de agua potable para el día sábado a las 10 am, el presidente invita a los vocales a ser partícipes de esta asamblea, se da lectura también al pedido de mantenimiento de la vía Cuncales Chico-Lugmas; se da a conocer sobre el evento que se está planificando por primera vez en el Cerro Puñay se



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



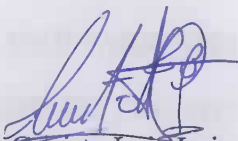
www.llagos.gob.ec



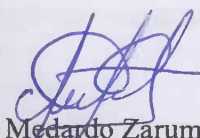
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

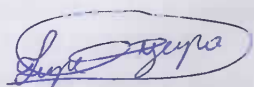
trata del Inti Raymi, la junta en pleno resuelve participar y realizar gestiones para desarrollar este evento.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura. - el señor presidente agradece la participación de los vocales y funcionarios del GAD y declara clausurada la sesión siendo las 10h46.

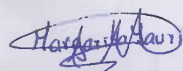

Sr. Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE


Leda. Gabriela Naranjo Naranjo
VICEPRESIDENTA

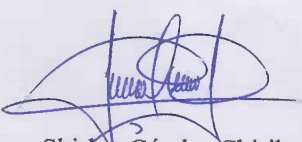

Sr. Medardo Zaruma Lucero
1er VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
2do VOCAL




Sra. María Yauri Yupa
3er VOCAL

CERTIFICO:


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec